DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 10 OCT. 1996 habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios, constando dicho documento de _____ hojas, y de 11 planos, numerados y diligenciados.

EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

— — — ANILLO PRINCIPAL Ø ~~100~~ mm. 200 250 mm

—·— TRANSVERSALES Ø 100 mm.

——— TUBERIA Ø 60 mm.

DILIGENCIA: De pago yo el Secretario para hacer constar que las presentes normas fueron aprobadas inicialmente el 30-8-94 y el 1-12-94, provisionalmente el 2-5-95 y Planos Complementarios de fecha 24-4-96 y 24-9-96.

EL SECRETARIO

AVANCE DE NORMAS S. S. DE PLANEAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE

INF.	INFRAESTRUCTURAS III ABASTECIMIENTO DE AGUA
I. 06	E: 1/2000 — ABRIL - 95

CTG CARLOS TRIGO ARQUITECTOS S.L.

ARQUITECTO DIRECTOR : CARLOS TRIGO GARCIA

ABOGADA URBANISTA : TERESA I. GUZMAN PAVON